



INICIATIVA OLS PARA REFUGIADOS ERASMUS+

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIAS / LICENCIAS ADICIONALES PARA REFUGIADOS

1. DATOS DEL BENEFICIARIO¹

| | |
|--|--|
| Nº del proyecto (KA103, KA102, KA116) | |
| Nombre del beneficiario del proyecto | |
| Nombre, correo electrónico y teléfono de la persona de contacto para esta iniciativa ² (El correo electrónico funcionará como usuario principal en la plataforma OLS. Indicar estos datos solamente en la primera solicitud que se realice y/o si la persona será distinta a la del proyecto de movilidad) | |

2. LICENCIAS OLS SOLICITADAS PARA REFUGIADOS Y PARA OPERADORES

| | |
|---|--|
| Nº de licencias para refugiados adjudicadas (inicialmente o sumando licencias adicionales posteriores) (Indicar 0 si es la primera solicitud que se realiza) | |
| Nº de licencias (adicionales) para refugiados solicitadas | |
| Nº de licencias para operadores adjudicadas (inicialmente o sumando licencias adicionales posteriores) (Indicar 0 si es la primera solicitud que se realiza) | |
| Nº de licencias (adicionales) para operadores solicitadas (se aconseja solicitar al menos una) | |

¹ Antes de cumplimentar el formulario, se aconseja leer el documento de preguntas frecuentes sobre esta iniciativa disponible en: <http://www.sepie.es/educacion-superior/ols.html#contenido> y <http://www.sepie.es/formacion-profesional/ols.html#contenido>.

² Cumplimentando estos datos, la persona de contacto OLS da su consentimiento expreso para que sean utilizados para permitir procesar la solicitud de licencias. Los datos están protegidos por la legislación vigente.

3. FIRMA Y FECHA

| | |
|--|--|
| Firma electrónica del representante legal del proyecto KA102, KA103, KA116 | |
|--|--|

Una vez cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal, enviar el documento a través del registro electrónico del SEPIE: <https://sepie.gob.es/lang/registroelectronico/>, indicando en el asunto “Licencias OLS para refugiados” y el número de proyecto consignado arriba.

La Unidad gestora correspondiente (KA103: U. de Educación Superior, KA102/KA116: U. de Formación Profesional) comunicará el resultado de la solicitud a través de una notificación electrónica.